



Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 0 7 2 .-  
LITUECHE, 2 1 ENE 2022 .-

AUTORIZA LLAMADO A LICITACION "ADQUISICION DE LIBROS DE LECTURA, ESC. CRSH Y QUELENTARO".

DE: 027.-  
21/01/2022

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley Sep, de Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez y Escuela Quelentaro.
- El Ordinario N° 131 de fecha 07/04/2021 de la Directora de Escuela Quelentaro solicitando la adquisición libros de lectura.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Subdimensión Focalizada: Gestión de recursos educativos.
- Nombre de la Acción: Reposición y adquisición de material educativo, material de CRA y recursos TIC'S.
- El Ordinario N° 127 de fecha 21/12/2021 del Director de la Escuela CRSH solicitando la adquisición libros de lectura.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Acción: Espacios pedagógicos para el aprendizaje.
- Descripción de la Acción: se habilitarán espacios que cuenten con material de estudio, recreación, ciencias, matemáticas, inglés, tecnología, deportes, música, CRA, medio ambiente, entre otras.; permitiendo el contacto de los estudiantes con los elementos que otorgarán desafíos de experimentar y de aprender.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, según Certificado N° 84 de fecha 02/11/2021 y Certificado N° 01 de fecha 04/01/2022.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 16 de fecha 21/01/2022.
- La necesidad de licitar este servicio.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras 2022 del Departamento de Educación. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- **Llámanse a Licitación pública** para la contratación de "ADQUISICION DE LIBROS DE LECTURA – ESCUELA CRSH Y QUELENTARO".
- 2.- **APRUÉBANSE** las bases de licitación, especificaciones técnicas y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la contratación de "Adquisición de libros de lectura – Esc. CRSH y Quelentaro".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los funcionarios que a continuación se detallan, o en su defecto quien les subroga:
  - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
  - Srta. Encargada de Subvenciones, Bárbara Reyes Olguin, RUN 17.620.713-2.
  - Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021.056-8.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley SEP.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE**  
"Por orden del Sr. Alcalde"

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal  
RAE/CSM/LUS/RPV/GVE/pyr

  
GABRIELA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso de Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

